DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	**SOLICITUD CERTIFICADO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EJECUCIÓN DE RECURSOS**	Código	F-BS-01
		Versión	07

Villavicencio, 3 de agosto de 2026

Doctora
JEIMMY LISSED MOLANO MORENO
Gerente de Inversión Pública y Banco de Proyectos
Departamento Administrativo de Planeación Departamental
Gobernación del Meta
Departamento del Meta

Banco de Programas y Proyectos De inversión Departamental BPPID
12 AGO 2026
RADICADO
Hora: 3PM

Asunto: Solicitud de Certificado de Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental para Ejecución de Recursos

Cordial Saludo,

Me permito solicitar la expedición de certificado de banco de Programas y proyectos para ejecución de recursos de acuerdo con la siguiente información:

	Nombre	No. Registro (BPIN)
1. PROYECTO	**CONSERVACIÓN DE ÁREAS DE RECARGA HÍDRICA A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES EN EL DEPARTAMENTO DEL META.**	**2024005500191**

Nota: si es un proyecto derivado de un programa, incorpore la siguiente observación "Este proyecto se deriva del programa xxxxxxx, con número de registro xxxx"

		Código dependencia
2. DEPENDENCIA SOLICITANTE	SECRETARÍA DE AMBIENTE	3

3. LÍNEA DEL PLAN DE INVERSIÓN DEL CUAL SE SOLICITA LA CERTIFICACIÓN

CADENA DE VALOR DEL PROYECTO			FUENTE FINANCIACIÓN		META PLAN DESARROLLO		4. VALOR A CERTIFICAR DEL PLAN DE INVERSIÓN
PRODUCTO	ACTIVIDAD	RECURSOS APROBADOS ACTIVIDAD	COD	NOMBRE	COD	NOMBRE	
Servicio apoyo financiero para la Implementación de Pago Por Servicios Ambientales	Seguimiento y control a los compromisos adquiridos en los acuerdos voluntarios de conservación	$442.350.000	20	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	21053013202	Desarrollar 20 esquemas de pago por servicios ambientales en la modalidad de abastecimiento y recarga hídrica.	$00,00
		$400.000.000	10 RB	Ley 99 de 1993			$15.900.000,00

NOTA: Si el valor que se solicita certificar se deriva de varias líneas del plan de inversión, agregue otra fila haciendo clic en el signo "mas" que indica la flecha ↑

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	SOLICITUD CERTIFICADO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EJECUCIÓN DE RECURSOS	Código	F-BS-01
		Versión	07

5. OBJETO DEL GASTO (detalle los municipios donde se realizará la inversión)	6. Valor Total que se solicita certificar
Evaluar el cumplimiento ambiental de las obligaciones pactadas en los Acuerdos Voluntarios de Conservación por parte de los predios inscritos al programa de Pago por Servicios Ambientales (PSA) en 15 municipios focalizados del departamento del Meta: Cabuyaro, Cumaral, El Calvario, El Dorado, El Castillo, Guamal, Lejanías, Mapiripán, Mesetas, Puerto Concordia, Restrepo, San Luis de Cubarral, Uribe, Villavicencio y Vista Hermosa.	$15.900.000,00

Resultados a obtener al ejecutar el objeto del gasto	**7. Total Beneficiarios:** 737.929	Rurales 115.371 Urbanos 622.558	**8. Descripción de beneficiarios**	Los beneficiarios son los habitantes de los quince (15) municipios del Departamento del Meta. El Castillo, San Luis de Cubarral, Mapiripán, El Calvario, Lejanías, Guamal, Puerto Concordia, Restrepo, Cumaral, Mesetas, Vista Hermosa, El Dorado, Cabuyaro, Uribe y Villavicencio.
	9. Otros resultados (cuantitativo y cualitativo)			
	CUANTITATIVO Los 737.929 habitantes que se abastecen de los acueductos veredales y municipales de los 15 municipios. **CUALITATIVO** La protección del agua destinada para el consumo humano, mediante la conservación de bosques naturales ubicados en las zonas de protección de cuencas abastecedoras de acueductos veredales y municipales. la estructuración y el seguimiento a estos esquemas de pago por servicios ambientales, permiten garantizar la conservación de estos ecosistemas estratégicos, que garantizan la continuidad y la calidad en el suministro de agua.			

10. MARCADOR TRAZADOR PRESUPUESTAL

COMUNIDADES

N.A.R.P		INDÍGENAS	X	EQUIDAD DE LA MUJER		NO APLICA	

Nota: Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palanqueras (NARP)

11. BENEFICIARIOS DE LA INVERSIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL

	Hombres	Mujeres	LGTBI	Subtotal
Primera Infancia	35.474	28.987		64.461
Infancia	36.878	34.411		71.289
Adolescencia	39.811	32.509		72.320
Juventud	55.250	78.785		134.035
Adulto	147.089	152.975		300.064
Adulto Mayor	59.300	36.460		95.760
SUMATORIA	**373.757**	**364.082**		**737.929**

víctima	discapacidad	afro	indí-gena	pobreza extrema	otro	**subtotal**
			180			**180**

CRITERIOS DE VIABILIDAD TÉCNICA, LEGAL Y ECONÓMICA:

12. PERTINENCIA DEL OBJETO DEL GASTO CON LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO

El proyecto denominado **"CONSERVACIÓN DE ÁREAS DE RECARGA HÍDRICA A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES EN EL DEPARTAMENTO DEL META",** desarrolla la estrategia de Pago por Servicios Ambientales, para el desarrollo de este plan, es necesario la creación de un equipo compuesto por profesionales para el seguimiento a la implementación de Esquemas de Pagos por Servicios Ambientales para la conservación del recurso hídrico en zonas ambientales estratégicas del departamento.

La implementación del Pago por Servicios Ambientales (PSA), se constituye como un incentivo económico en dinero o en especie que se reconoce a los propietarios, poseedores u ocupantes, por las acciones de preservación y restauración en áreas y ecosistemas estratégicos, mediante la celebración de acuerdos voluntarios, que crean nuevas alternativas económicas que desincentivan usos del suelo no acordes con su vocación y que generen pérdida de biodiversidad, permitiendo a su vez, crear lazos de confianza entre las comunidades y el Estado.

Se determina entonces para su implementación y seguimiento las acciones reconocidas en el decreto 1007 de 2018 en los quince (15) municipios del departamento del Meta.

13. CORRESPONDENCIA ENTRE EL OBJETO DEL GASTO Y EL MARCO LEGAL

El objeto del gasto se soporta en la siguiente normatividad:
Constitución política de Colombia, ley 99 de 1993 decreto 0953de 2013 articulo 111, modificado por el artículo 210 de la ley 1450 de 2011, decreto 0953 de 2013.

Plan de Desarrollo Departamental económico y social del Departamento del Meta "**EL GOBIERNO DE LA UNIDAD**" para el periodo 2024-2027

14. DESCRIPCIÓN DEL ESTUDIO DE PRECIOS DE MERCADO

Para la prestación de servicios profesionales, la entidad podrá contratar directamente con la persona que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre experiencia en el área solicitada en el presente estudio previo, sin que se requiera previamente de varias ofertas, tal como lo establece la Ley 80 de 1993 art. 32, Ley 1150 de 2007 literal h numeral 4 art. 2, y los artículos 2.2.1.2.1.4.1 y 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

Para la futura contratación de cuenta con un presupuesto oficial el cual fue obtenido teniendo como base la tabla de honorarios establecida en el Decreto 115 del 31 de enero de 2020 "Mediante el cual se establecen los requisitos, equivalencias y criterios para determinar los honorarios de contratistas de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión de la Administración Central del Departamento del Meta.

Actividad	Requerimiento Personal	Cantidad	Asignación Mensual	Duración en Meses	Lugar de Ejecución	Total
Seguimiento y control a los compromisos adquiridos en los acuerdos voluntarios de conservación.	Título profesional con especialización y tres (3) años de experiencia profesional o título profesional y cinco (5) años de experiencia profesional de los cuales dos (2) debe ser relacionada con el objeto del contrato.	1	$5.300.000,00	Tres (3) meses	El Castillo, El Dorado, San Luis de Cubarral, El Calvario, Lejanías, Guamal, Puerto Concordia, Restrepo, Cumaral, Mesetas, Vista Hermosa, Mapiripán, Cabuyaro, Uribe y Villavicencio.	**$15.900.000,00**
TOTAL		1	-	-	-	**$15.900.000,00**

15. Observaciones

Ninguna.

Atentamente,

Solicitante:

Firma	
Nombre	MANUEL JOSE SANCHEZ RODRIGUEZ
Cargo	Secretario de Ambiente
Correo	medioambiente@meta.gov.co
Teléfono	6818500- ext 5101

Elaboró:

Firma	
Nombre	JUAN MANUEL GONZÁLEZ CHAVEZ
Cargo	Profesional Universitario
Correo	jgonzalezc@meta.gov.co
Teléfono	6818500- ext 5104

	CERTIFICADO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL – BPPID – EJECUCIÓN DE RECURSOS	CÓDIGO:	F-PE-19
		VERSIÓN:	01

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL - DAPD
GERENCIA DE INVERSIÓN PÚBLICA Y BANCO DE PROYECTOS
DEL DEPARTAMENTO DEL META

En cumplimiento del Numeral 3.4.1.3 del Artículo 3° del Decreto 0460 de 2012 y el Artículo 20 del Decreto 032 de 2015,

Certifica que el Proyecto:

CONSERVACIÓN DE ÁREAS DE RECARGA HÍDRICA A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES EN EL DEPARTAMENTO DEL META

Se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental BPPID bajo el número: **2024005500191**

Observaciones: Proyecto POAI-2026. Según decreto de superávit 149 de 2026.

En la fecha 12 de agosto de 2026, la Unidad Ejecutora ***SECRETARÍA DE AMBIENTE*** ha solicitado certificación de Banco de Programas y Proyectos para ejecución de recursos, conforme a la siguiente información:

Estructura del Plan de Desarrollo "***El Gobierno de la Unidad 2024-2027***":

PILAR 2. EMPLEO, EMPRENDIMIENTO Y PRODUCTIVIDAD. 2.1 EJE ESTRATÉGICO META COMPETITIVO, PRODUCTIVO Y GENERADOR DE EMPLEO. 2.1.5 LÍNEA ESTRATÉGICA PLANEACIÓN AMBIENTAL..	2.1.5.3 PROGRAMA BIODIVERSIDAD, CONSERVACIÓN Y GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA..	2.1.5.3.1 Subprograma Programa de Pago por Servicios Ambientales.	Sector 32 - Ambiente y desarrollo sostenible..	Meta 21053013202. Desarrollar 20 esquemas de pago por servicios ambientales en la modalidad de abastecimiento y recarga hídrica..

1.Actividad o componente a ejecutar: *Seguimiento y control a los compromisos adquiridos en los acuerdos voluntarios de conservación.*
Objeto del gasto: *Evaluar el cumplimiento ambiental de las obligaciones pactadas en los acuerdos voluntarios de conservación por parte de los predios inscritos al programa de Pago por Servicios Ambientales (PSA) en 15 municipios focalizados del Departamento del Meta: Cabuyaro, Cumaral, El Calvario, El Dorado, El Castillo, Guamal, Lejanías, Mapiripán, Mesetas, Puerto Concordia, Restrepo, San Luis de Cubarral, Uribe, Villavicencio y Vista Hermosa.*
Valor: $15,900,000.00.
Fuente de Financiación: 10 RB-Ley 99 de 1993

Obras o actividades adicionales: NO
Certificación expedida en la ciudad de Villavicencio, en la fecha: **12 de agosto de 2026**

JEIMMY LISSED MOLANO MORENO
Gerente de Inversión Pública y Banco de Proyectos

Elaboro: Rigoberto Agudelo Turriago

BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL